

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 438/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4 (letra e y l) que entrega a las Municipalidades, entre otras funciones, la recreación y el desarrollo de actividades de interés comunal en el ámbito local; Memorando N° 556/12 de fecha 23 de Febrero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica.

DECRETO:

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 5º EMS, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para la compra de ornamentación del local, vasos, platos, bebidas y todo lo necesario para la realización de la actividad denominada "Te de Bienvenida de los Adultos Mayores 2012", Lo anterior en el marco del Programa Adulto Mayor 2012.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

2

RMAT/fer

Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

438
06.03.12.

Alto Hospicio, 23 de Febrero de 2012.



MEMORANDUM N° 556 / 2012

A : Sr. Paulo Gómez Barrera
Administrador Municipal

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted su V°B° para gestionar Decreto Alcaldicio para el siguiente Fondo:

Para la realización de la actividad denominada "Té de Bienvenida de los Adultos Mayores 2012", \$ 200.000 para compra de la ornamentación del local, vasos, platos, bebidas y todo lo necesario, lo anterior está dentro de la Programación Municipal anual del Adulto mayor.

Esta actividad contara con la presencia de aproximadamente 300 adultos mayores, todos pertenecientes a las diferentes organizaciones de la comuna. Lo antes señalado se realizaría el día miércoles 14 de marzo a las 16.00 hrs. en el Polideportivo de la Pampa.

Lo anterior, para su resolución, Atte.,



Sra. Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

14.03.01

Distribución:

- Archivo Administrador Municipal
- Archivo Didecco
- Archivo Adulto Mayor.

